



SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, siendo las 11:00 horas del 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la XXXIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación.
2. Verificación del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXXIV sesión ordinaria.
5. Información sobre el seguimiento de Acuerdos de la XXXIII sesión ordinaria.
6. Presentación y discusión del Proyecto del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2019-2024.
7. Votación en lo general
8. Asuntos Generales
9. Lectura de Acuerdos
10. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A las 11:00 horas en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González No. 48, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se dio inicio a la XXXIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la participación de: la Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia del Sistema Nacional para Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión





de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la Lic. Ma. Teresa García Vera, Jefa de Departamento de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres; la Lic. María Fernanda Dorantes González, Directora de Área de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Lic. Brenda Flores García, Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de la Secretaría de Gobernación; la Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social; la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Mtra. Ma. Elena García Trujillo, Subsecretaría de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco; Lic. Lenica García Ávila, Secretaría Técnica de la Vocal Ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México; la Lic. María Angélica Zarate Flores, Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala; Mtra. María Herrera Páramo, Titular de la Secretaría de las Mujeres de Yucatán.

Una vez que se dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Erradicación y a las y los invitados, fue verificada la asistencia y se declaró la existencia de *quórum* legal, en cumplimiento del **primer y segundo punto del orden del día**.

Respecto al **tercer y cuarto punto del orden del día “Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día” y “Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la XXXIII sesión ordinaria”**, las y los integrantes acordaron omitir la lectura del Orden del Día y la Minuta de la XXXIII sesión ordinaria procediendo a su aprobación.

Con relación al **quinto punto del orden del día “Seguimiento de Acuerdos de la XXXIII sesión ordinaria”**, la Secretaría Técnica informó lo siguiente:

Acuerdo	Responsable	Estatus de cumplimiento
Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.	Integrantes	Cumplido por su propia naturaleza
Enviar cuestionario diagnóstico de los Sistemas Estatales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Integrantes	Cumplido
Dar seguimiento y vincular el trabajo de la Comisión de Erradicación con las Actividades del Grupo Estadístico del SNPASEVM	CONAVIM	En proceso





Referente al **sexto punto del orden del día “Presentación y discusión del Proyecto Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”**, la Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la CONAVIM y Suplente de la Presidenta de la Comisión de Erradicación.

El Programa Integral cuenta con cuatro objetivos prioritarios, mismos que están alineados al Plan Nacional de Desarrollo:

- Garantizar servicios de atención integral especializado que contemple las diversas discriminaciones a las que están sujetas las mujeres,
- Disminuir la violencia contra las mujeres, implementando medidas de prevención de los factores de riesgo,
- Facilitar el acceso a la justicia de las mujeres mediante la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género para asegurar la sanción, reparación del daño y no repetición
- Impulsar acciones coordinadas para desalentar prácticas violentas e impulsar una transformación sociocultural que permita erradicar la violencia contra las mujeres

La Dra. Angulo comentó que se siguieron los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda para la elaboración de Programas, estos últimos realizarán comentarios y recomendaciones al Programa Integral entre el 21 y 28 de octubre. Sin embargo, la intención de presentar este borrador ante las cuatro Comisiones del SNPASEVM, tiene el objetivo de que las y los integrantes remitan sus observaciones, comentarios y recomendaciones al mismo. En sus 4 ejes prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Las acciones estratégicas de este Programa Integral son:

- Abrogar de la legislación federal, local y de los instrumentos que de estas se desprendan todas las disposiciones discriminatorias contra mujeres, niñas y adolescentes.
- Armonizar la legislación federal y estatal para que todas las mujeres no importando el lugar donde residan puedan acceder a la interrupción legal del embarazo.
- Armonizar la legislación y reglamentos estatales y municipales para fortalecer las capacidades de las policías locales a fin de vigilar establecimientos comerciales en donde se tenga detectada la trata de personas con fines de explotación sexual
- Armonizar los reglamentos de las Fiscalías para incorporar la obligación de crear y operar unidades de análisis de contexto.
- Armonizar la legislación para la implementación del Protocolo Alba en todas las entidades federativas.





En el **séptimo punto del orden del día “Aprobación en lo general del (PIPASEVM) 2019-2024**, se llevó a cabo la votación para aprobar en lo general del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)2019-2024, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Dando continuidad con el orden del día, en el **octavo punto del orden del día “Asuntos Generales”**, la Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Inmujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación, invitó a las y los Integrantes a hacer uso de la voz.

En el **noveno punto del Orden del día “Lectura de acuerdos”** la Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez, realizó la lectura de los acuerdos de la XXXIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación, quedando:

Acuerdo	Responsable
Enviar vía correo electrónico a la CONAVIM comentarios y observaciones del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)2019-2024, a más tardar el 17 de septiembre de 2019 antes de las 12 del día.	Integrantes
Se aprueba en lo general del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)2019-2024.	Integrantes





Finalmente, siendo las 13:00 horas del 13 de septiembre de 2019, se da por concluida la XXXIV Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar

Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la CONAVIM, Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez

Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Inmujeres, Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. María Fernanda Dorantes González

Directora de Área de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Lic. Brenda Flores García

Jefa de Departamento de Diseño de Campañas de Difusión de la Secretaría de Gobernación





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CONAVIM
COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ENFRENTEAR LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas
Titular de la Unidad de Género
de la Secretaría de Hacienda
y Crédito Público

Arq. Sandra Samaniego Breach
Directora de Desarrollo de Proyectos
Estratégicos de Indesol

Mtra. Tania Ramírez Hernández
Directora General Adjunta de
Vinculación, Cultura y Educación de
CONAPRED

Mtro. Adrián Franco Barrios
Vicepresidencia de la Junta de Gobierno
Seguridad Pública e Impartición de
Justicia del INEGI

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los
Derechos de las Mujeres del Instituto
Hidalguense de las Mujeres

Lic. Lenica García Ávila
Secretaria Técnica de la Vocal Ejecutiva del
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar
Social del Estado de México





Mtra. María Elena García Trujillo
Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a
una Vida Libre de Violencia de Jalisco

Lic. María Isabel Rodríguez
Directora Jurídica del Instituto de la
Mujer del Estado de Morelos

**Lic. Concepción del Carmen Rodríguez
Llamas**
Coordinadora de Comunicación Social del
Instituto de la Mujer Nayarita

Lic. María Angélica Zárate Flores
Directora del Instituto Estatal de la Mujer de
Tlaxcala

Mtra. María Herrera Páramo
Titular de la Secretaría de las Mujeres
de Yucatán

Lic. Ma. Teresa García Vera
Jefa de Departamento de Seguimiento a la
Política de Acceso a las Mujeres a una Vida
Libre de Violencia del INMUJERES

